

OMNI n°7



OMNI, revue internationale de numismatique

ISSN 2104-8363

N°7 – 12-2013

(version numérique)

Articles validés par un comité scientifique international

Editions OMNI Numismatic

www.omni.wikimoneda.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contacto (España) : editorialesOMNI@gmail.com

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

EMERITA AUGUSTA Y SUS IMÁGENES MONETALES III

Miguel Ángel Cebrián Sánchez

Doctor por la Universidad de Córdoba.

Resumen: Tercera y última entrega del análisis de las imágenes de las monedas de la Mérida romana. En este trabajo se analizan los tipos propios del periodo provincial. Monedas plenamente romanas y con temas de actualidad como son: el culto imperial y la familia de Augusto.

Esta es la tercera parte del análisis de las imágenes monetales empleadas por la Colonia Emerita Augusta preparado para la revista OMNI. De nuevo, antes de proceder al análisis de los nuevos tipos que aparecen en este tercer y último trabajo, vamos a hacer una relación de las imágenes que se repiten en los dos anteriores apartados para de esta forma remitirnos a sus temas correspondientes: Cabeza de Augusto, aunque en este segundo momento es cuando aparece tocada con corona cívica y radiada, fruto la primera de los homenajes del 27 a. C. y la segunda, por el carácter de divinización del personaje tras su muerte. La puerta y el perímetro murario se vuelve a repetir en este momento como prueba de su éxito propagandístico. Por último, los tipos con insignias legionarias se vuelven a utilizar en sémises de corta tirada; todos ellos no los trataré aquí y podré remitirme a ellos en los anteriores artículos. En este último apartado vemos cómo el tema que sobresale es el religioso enfocado al culto de la familia imperial: Altar, Templo y la figura de Livia. Todo ellos entendidos dentro de la marcha de una ciudad que ya funcionaba casi a pleno rendimiento como centro urbano y administrativo de la nueva provincia Lusitania creada, por ello sus monedas circulan fundamentalmente por su territorio provincial.

3.1.- Instrumentos sacerdotales (DCyP, II, 6ª 27)

La utilización de elementos religiosos (*patera*, *lituus* y *urceus*) en la serie sexta, primera de las series provinciales y la única de ellas acuñada en época augústea, entronca, en época republicana, con paralelos del siglo II a. C. El primer instrumento en aparecer, sobre el 127 a. C. es el *lituus* (RRC, 264/1; 285/2) en

emisiones de *N. Fabius* en homenaje y recuerdo a sus antepasados, que ocupó cargo de *flamen quirinalis*. En época de Sila el *lituus* acompaña al *urceus*; este proceso culmina con César donde van apareciendo los elementos sacerdotales más representativos, algunos no incluidos en las monedas de Emerita, como son el simpulo, aspergilo, apex... (RRC 443/1; 456/1; 466/1), también se ilustran en esta época en monedas de Bruto, Léntulo (RRC 500/6) y M. Antonio (RRC, 489/2).



Cuadrante instrumentos sacerdotales:
Subasta Jesús Vico 132, 579

Para la figura de Octavio Augusto hay paralelos en el año 37 a. C. en ceca móvil de Octaviano (RRC, 538/1). El tipo ha tenido en Hispania una utilización geográfica amplia y diversa, ya que se conocen múltiples combinaciones de elementos utilizados en las ceremonias religiosas romanas: *simpulum*, *securis*, *praefericulum*, *apex*, *patera*, *lituus*, *culter* y *capedo*, principalmente. Los utilizados en las monedas emeritenses son la pátera, el lituo y el preferículo, siendo esta colocación original entre las demás combinaciones utilizadas en otras cecas hispanas (Patricia, Traducta, Cartagonova, Eborá, Gades...). Aunque el tema de los instrumentos sacerdotales se ha analizado desde época renacentista¹, queremos

¹ RE, tomo I-A², cols 1629 y ss.

insistir en la explicación que F. Chaves ofrece en su estudio sobre las monedas de la Córdoba romana como referentes a la concesión del pontificado máximo a Augusto en el año 12 a. C., tras la muerte de Lépido en ese año². Esta opinión es compartida por nosotros en nuestra memoria de licenciatura, donde opinábamos que este tipo representa lo mismo que en la capital bética: un homenaje a Augusto por acceder al cargo supremo pontificio³.

3.2.- Altar (DCyP, II, 9^a 37; 12^a 47)



As altar: Kunker 243, 4761

| | Bética | Lusitania | Tarraconense |
|---------|-----------------------|--------------------------------|---|
| Augusto | | | |
| Tiberio | Italica (RPC, 64, 65) | Emerita (CE, 295-305, 372-374) | Ilici (RPC, 196-197) Tarraco (218, 221, 225 y 231) |

Fig. 1: relación entre cecas hispanas y principados con representaciones de aras

La acuñación en la metrópolis de reversos con altares dedicados a la Providencia en época tiberiana se puede presentar como prototipos inmediatos de las monedas emeritenses que emplean el altar en sus reversos. Baste comparar la gran semejanza existente entre las monedas de Roma (RIC, I², 80), donde encontramos el mismo tipo de altar, con frontal de puertas cerradas en dos hojas, la leyenda recta, debajo del tipo PROVIDENT, y la única diferencia, que por otra parte es lógica, las iniciales S-C (por decisión del senado) en las acuñadas en Roma y el PERMI-AVG (con el permiso del *princeps*) en las de Emerita. Si

² Chaves, F. (1977) *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Córdoba.

³ Cebrián, M. A. *La tipología de las monedas y la fundación de la Colonia Patricia* (memoria de licenciatura, inédita) pág 84; Cebrián, M. A. (1999) "Estudio de los paralelos iconográficos en las emisiones monetales de la Córdoba romana", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Tomo 12, pág. 283.

tomamos como referencia los ejemplares genuinos de Roma podremos apreciar la gran diferencia entre un prototipo y su reflejo en provincias. El ejemplar de Roma que posee el Museo Británico⁴ tiene una calidad de ejecución magnífica, en ambas caras; por lo que se refiere al anverso el retrato radiado de Augusto divinizado tiene unas proporciones de gran belleza donde se demuestra la pericia técnica de los abridores de cuños de la ceca de Roma; la leyenda que acompaña al tipo es la misma que se emplea en las emeritenses: DIVVS AVGVSTVS PATER. Por lo que se refiere al reverso, antes apuntado, las representaciones son idénticas. En el estudio de G. Gamer sobre los altares en la moneda hispana se plantea la misma posibilidad de encontrarnos con una réplica de la moneda acuñada en Roma y dedicada a la providencia de Augusto o bien de que se trate de una estructura que encerrase el autentico altar, similar a la estructura del *Ara Pacis* de Roma⁵.

Nuestra opinión, centrada en el tipo monetar, es que nos encontramos ante una copia provincial de una imagen establecida anteriormente en Roma.

Aunque contamos con otro paralelo en el taller de Lugdunum, éste, sobre monedas de época augústea del 10-13, comienzos del principado tiberiano, sobre sestercios y ases (RIC, I², 230 y 237). El altar galo parece que tiene unas características muy particulares que se reproducen sobre moneda con un modelo real construido en la ciudad; sus detalles son: plataforma flanqueada por dos victorias que tienen cada una corona, en el frontal corona cívica entre dos ramas de laurel y dos lares, encima objetos indeterminados. Todo ello ha hecho pensar que este tipo es referente a una obra real erigida en la ciudad y reproducida en moneda con fidelidad de detalles; estas monedas son también de naturaleza oficial por

⁴ Mattingly, H. *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, Vol. I, Lámina 26-2.

⁵ Gamer, G. (1982) "Altäre auf hispanischen Münzen", *Praestant Interna. Festschrift für Ulrich Hausmann*, Tübingen, p 345.

lo que estamos ante una imagen que se parecería más al de la puerta emeritense, ya que lo más singular del significado es el del esfuerzo realizado por los dos talleres para crear algo identificativo, nuevo y hasta cierto modo diferenciable de los emblemas monetales del resto de las cecas de Occidente⁶.

Lo anterior nos hace reflexionar sobre las hipótesis planteadas anteriormente, sobre los restos escultóricos y su reflejo sobre las evidencias numismáticas. Creemos que el tipo monetario no tiene ninguna semejanza con el altar que probablemente estuviera en la Mérida romana; D. Fishwick niega la existencia de este altar en la ciudad⁷. La moneda tiene el mismo rango que cualquier monumento y por esta razón *Avgvsta Emerita* conmemoró la deificación de Augusto, con seguridad mediante la emisión de moneda, probablemente con un altar en mármol del que parece haberse encontrado restos, pero del que no se puede asegurar que fuera el ofrecido por la ciudad a la muerte del Príncipe.

El problema del que partimos es nuestra certeza de que en la *Vrbs* se encontraba un altar consagrado a la Providencia augústea, por lo que el Senado dio orden de emitir una moneda conmemorativa del hecho, de lo que se produjo un reflejo en provincias dando permiso a colonias como Emerita de acuñar la misma moneda, en posible concomitancia con la erección de aras; pero de ahí no podemos asegurar que existiera el mismo monumento en la ciudad por lo que quedaría invalidado la posible atribución de los hallazgos escultóricos de Pan Caliente con los del altar emeritense de la Providencia⁸. Otro argumento a favor de lo anterior lo encontramos en que el altar representado es la parte interna sobre la que se realizarían los rituales cultuales propios de su función, que debía tener en la época unas características comunes como son los motivos

de la puerta, como tránsito de ambos mundos, que encontramos en las monedas emeritenses y romanas y los relieves encontrados en Emerita corresponderían con una estructura externa y exonerada de espacio central que ocupara el altar, como ocurre con el famoso Ara Pacis en Roma y de los relieves que lo rodean.

Por lo que respecta a la ceca de Roma, antes aludida en cuanto a ser el prototipo iconográfico numismático de los altares monetarios emeritenses, hemos de tener presente que también representó, aunque en época neroniana (RIC, I², 458), el *Ara Pacis*, que T. Nogales toma como modelo estructural del supuesto altar de la Providencia erigido en Emerita⁹. A simple vista si comparamos los dos altares de las monedas romanas, vemos cómo sus frentes son diferentes: en uno se representa la antes mencionada puerta, en el de Nerón el famoso altar de la paz tiene representaciones animales y vegetales, aunque se continúa representando la estructura cruciforme en el centro. Este hecho nos da idea de cómo en la moneda, en cuanto a la ceca romana se refiere, pese a sus limitaciones de espacio, trata de diferenciar, en la medida de lo posible, los elementos arquitectónicos de lo que representan, dándoles identidad propia¹⁰ para el reconocimiento público de la obra. Mientras que en la emeritense existe una relación entre los sacrificios de animales, (*suovetaurilia*) toros fundamentalmente, y el culto a la Providencia Augusti que ya mencionó J. Scheid y H. Broise en su estudio de dos fragmentos epigráficos de los colegios aruales¹¹. Este caso pone en relación directa las monedas acuñadas en tiempos de Tiberio con el altar de la providencia y los tipos del toro, tan frecuentes en las cecas de la Citerior¹².

Una hipótesis de T. Nogales, basándose en la estructuración de relieves propuesta por M. Torelli para Roma¹³, ha tratado de demostrar el

⁶ Giard, J. B. (1983) *Le monnayage de l'atelier de Lyon*, Wetteren, pp. 46, 98 y ss.

⁷ Fishwick, D. (1987) *The Imperial Cult in the Latin West*, vol. I.1, Leiden, pp. 180-183.

⁸ Nogales, T. (2000) "Un altar en el foro de Augusta Emerita", *III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, pp. 25-46. Vid. También Barrera, J. L. (2000) *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma, pp. 178 y ss.

⁹ Op. cit., nota 70.

¹⁰ Op. Cit. nota 10, Trillmich, Lámina 11, 122.

¹¹ Scheid, J.; Broise, H. (1980) "Deux nouveaux fragments des actes des frères aruales de l'année 38 ap. J. C.", *MEFRA*, 92, 215-248.

¹² Gomis, M. (1997) *La ceca de Ercavica*, Barcelona-Madrid, pág. 32.

¹³ Torelli, M. (1982) *Typology and Structure of Roman Historical Reliefs*, Michigan.

hallazgo arqueológico de este altar basándose en diversos fragmentos de relieves que en su momento se encontraron en el paraje adyacente a Mérida conocido como “Pan Caliente”. Pretendemos hacer notar que su representación sobre moneda sigue un modelo que bien podría haber sido diseñado y acuñado anteriormente a la ejecución del modelo real, ya que el senado local al conocer el permiso de Tiberio para su erección, pudo tardar más en erigirlo que el representarlo en sus ases; por ello los detalles del cuño pueden ser muy diferentes al altar supuestamente colocado en el foro emeritense. En torno a este asunto encontramos otro trabajo de A. Poveda que corrobora la hipótesis anterior dando como probable que el altar emeritense se creara como réplica monumental e iconográfica de Roma en Mérida¹⁴.

3.3.- Templo (DCyP, II, 12^a 49)



As Templo: Sternberg 23, 41

El templo es uno de los tipos más utilizados por los romanos en sus monedas en época republicana; los encontramos en ejemplares del año 78 a. C. en una emisión de denarios de M. Voltei (RRC, 385/1) donde se representa el frontal del templo capitolino; encontramos de nuevo este tipo en denarios del año 44 a. C. Sobre emisiones de L. Aemilius Buca sin poder especificar de qué templo se trata (RRC,

480/21); en el año siguiente en la misma ceca de Roma se reproduce el templo del Capitolio en emisión de Petillius Capitolinus (RRC, 487/1 y 2a).

También en la moneda provincial hispana imperial una de las representaciones utilizadas es el templo. Nos aparece en las tres provincias y parece ser que su auge es a partir de época tiberiana por lo que no parece arriesgado pensar que esté conectado con el culto imperial¹⁵.

| | Bética | Lusitania | Tarraconense |
|---------|---|------------------------------------|---|
| Augusto | Gades (RPC, 95) (con antecedentes no romanos) | | Cartagonova (RPC, 174-177; 192) |
| Tiberio | Abdera (RPC, 124-126) (con antecedentes no romanos) | Emerita (CE 254-257; 299; 385-395) | Tarraco (RPC, 219, 222, 192); Caesaravgvsta (RPC, 344, 362); Ilici (192-193). |

Fig. 2: relación entre cecas y principados donde aparecen representaciones de templos

El templo que se representa en *Augusta Emerita* se corresponde con un tetrástilo, sin poder reconocer el orden, con frontón triangular donde aparece un coronamiento de acróteras, en el centro y en los aleros, muy destacado¹⁶. Por su directa referencia al culto imperial, este tipo sólo lo encontraremos en emisiones de época tiberiana.

Los edificios de culto reproducidos en cecas hispanas, durante el gobierno de Tiberio, alcanzaron a diversas cecas que por las características urbanas y los hallazgos arquitectónicos de los que la Arqueología ha dado cuenta, nos parece probable que existieran independientemente de la fidelidad de la imagen monetaria, que incluso se refuerza con elementos culturales como en el caso de las monedas de Abdera (RPC, 124-126)¹⁷.

¹⁵ Op. Cít. nota 10. Trillmich.

¹⁶ Sobre esto, Barrera, op. Cít. 175 y ss.

¹⁷ Chaves, F. (et alii) (2000) “Los monumentos en la moneda hispanorromana”, *Estratto dala Rivista Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche* XXIX, Lugano, pp. 302-303.

¹⁴ Poveda, A. M. (1999) “Reinterpretación del relieve histórico emeritense de M. Agrippa a partir de un nuevo fragmento”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, tomo 12, pp. 389-405.

3.4.- Cabeza de Tiberio (DCyP, II, 11^a 42; 12^a 43-50)



As Cabeza Tiberio: Hervera & Soler y Llach 66, 2264

Encontramos en Roma la utilización de cabezas radiadas de Augusto, para pasar a las propias de Tiberio seguidamente. La datación de estas monedas es incierta, utilizándose el periodo tiberiano para ubicarlas, salvo las que tienen el número de la correspondiente potestad tribunicia que permite asociarlas con Tiberio en los años 15-16 d. C. (RIC, I², 33). En la ceca oficial oriental de *Commagene* encontramos la cabeza de Tiberio en el año 19-21 d. C. (RIC, I², 89) sobre dupondios que incluyen fecha de consulado, imperio y potestad tribunicia. Como vemos parece ser que desde la muerte de Augusto en el 14 d. C. nos encontramos con un periodo de cinco-seis años con la utilización de las series de divinización, para pasar tras ello a colocar la cabeza de Tiberio. Un hecho parecido es lo que debió ocurrir en Emerita, cuyo inconveniente es el de no contar en sus leyendas con ninguna referencia absoluta de datación. Además tenemos la existencia de tres series de divinización que situamos anteriormente en el tiempo, pero siempre sin poder precisar la fecha de las monedas que utilizan la cabeza de Tiberio. En las cecas oficiales de occidente en época de Tiberio se constata una dinámica de producción en el tiempo y en la iconografía parecida a la de Mérida.

Es en la décimo segunda emisión donde aparece el rostro de Tiberio en todos sus anversos, abandonando las emisiones inmediatamente anteriores donde se representaba la imagen de Augusto como padre divinizado. El tipo se presenta indiferentemente a derecha o izquierda y continúa la línea marcada por Augusto de retratos idealizados, que presentan coronas cívicas y grandes ínfulas. Las facciones de Tiberio se muestran muy

precisas en la ceca emeritense, destacándose un cuello ancho y fuerte terminado en pico, un marcado mentón, una nariz aguileña y un pelo configurado en pequeños mechones, características éstas comunes en las cabezas esculpidas de este príncipe ya siendo cabeza del estado romano y no anteriores a ocupar su cargo¹⁸. No obstante se nota en el retrato variantes de ejecución que esconden detrás de ellas diferentes manos en la ceca emeritense: el retrato mejor ejecutado lo tenemos en los duplos de la 12^a serie y en los ases de la 11^a serie (CE 335-345, 324-334; RPC, 41, 40); como contraste es suficiente observar los ejemplos de RPC: 42/15; 45 y 48. En otras cecas hispanas encontramos diferencias de resolución iconográfica de las que destacamos los bellos retratos realizados en Carthagonova, con facciones parecidas pero con un pelo en finos mechones (RPC, 196) o los parecidos en la terminación del cuello que encontramos en Caesaraugusta (RPC, 350; con la 42/15). El deficiente estado de la mayoría de las monedas dificulta la diferenciación de artistas y el establecimiento de abridores que operaran en diferentes ciudades.

Por lo que respecta a los retratos monetales realizados en la ceca de Roma apreciamos un retrato ejecutado con mayor calidad pero que deja entrever características parecidas en cuanto al cuello, mentón y nariz (RIC, I², 90). En la otra ceca oficial, *Lugdunum*, apreciamos en los denarios emitidos una serie de coincidencias, que parecen ratificar la existencia de unos elementos comunes en los retratos numismáticos del príncipe, ya antes comentados, y que se centrarían en su nariz, mentón y cuello; en este sentido se define M. Gomis en su análisis de la cabeza de Tiberio representada en la ceca de Ercavica, donde también resalta la característica *nariz aguileña y barbilla prominente... terminada en pico*¹⁹. El retrato con el que se representa a Tiberio en

¹⁸Polacco, L. (1955) *Il volto di Tiberio*, Roma; Kiss, Z. (1975) *L'iconographie des princes julio-claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Varsovia, pp. 71-85; León, P. (2001) *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla, pp. 252-257; Koppel E. M. (2000) "Retratos de Tiberio y de Nero Caesar en Tarragona (1)", *Actas de la III Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, pp. 81-91.

¹⁹ Gomis, M. (1997) *La ceca de Ercavica*, Barcelona, pág. 25.

Emerita responde a la representación del gobernante en consonancia con los años en que se debieron emitir estas monedas, los comienzos de su principado.

3.5.- Livia

Las representaciones de la consorte de Augusto y madre de Tiberio en *Emerita Augusta* se dividen en dos tipos de representaciones: de cabeza en anversos y reversos y su representación sedente en anversos. Todos ellos realizados en época tiberiana, hemos querido englobarlos en el mismo apartado aunque su estudio lo realizaremos de manera diferenciada.

3.5.1- Cabeza de Livia (DCyP, II, 10ª 40; 11ª 42)



Dupondio Cabeza de Livia: Ars Classica
NAC 72, 1437

E. Bartman ha realizado un trabajo en torno a los retratos de la mujer de Augusto, en cuanto a la escultura se refiere, sin entrar en la imagen monetaria de Livia²⁰. Esto nos va a servir de base para poder hacer una comparación en cuanto a los parecidos formales de diversas técnicas y así poder calibrar los conocimientos que los abridores de cuños tuvieron en torno a la imagen escultórica de los miembros de la familia Julio-Claudia.

De lo que no nos cabe ninguna duda es que una de las mujeres más famosas y bellas del *Saeculum Aureum* fue Livia, mujer de Augusto y madre de Tiberio. Las representaciones escultóricas y glípticas la retratan, en tiempos de Tiberio, como una mujer de facciones regulares y con unas características comunes en todos los géneros: es destacable su peinado en nodus -tupé alto sobre la frente, aladares de ondas laterales, banda de pelo liso sobre el cráneo y moño grueso bajo-; como rasgos

fisionómicos más significativos destacan los ojos grandes, los pómulos anchos, boca pequeña y mentón corto. Su imagen escultórica más lograda la tenemos en la Gliptoteca Ny Carlsberg, procedente del Fayum, pero en Hispania también encontramos otros ejemplos con características provinciales en Cádiz y Córdoba²¹. Por lo que respecta a las representaciones en glíptica los parecidos formales, tanto como en la escultura como en moneda, son grandes lo que nos hace pensar en un tipo que triunfó en su momento y se reprodujo en todas las técnicas artísticas (incluso en las que no se han conservado, como la pintura) y que en algunos casos recuerda a la imagen helenística de Cleopatra VII de Egipto²²; el mejor ejemplo lo tenemos en el camafeo conservado en la Biblioteca Nacional de París.

En los cuños numismáticos de Roma, se representa a Livia tanto en moneda como en medallones e incluso sirve su cara de modelo para diosas y personificaciones. Del mismo modo en Hispania vemos a la diosa sedente aparecida en Iponuba (Baena, Córdoba) con la imagen de Livia²³. Las imágenes de *Salus*, *Pietas* y de la *Iustitia* (RIC, I², 47, 43, 46) tienen unos rasgos idénticos a los de la mujer de Augusto²⁴, imágenes que fueron analizadas por W. Gross, L. Winkler y M. Grant²⁵. El primero acepta que sean retratos de Livia y que en el referido a la salud se aluda a la enfermedad padecida y sanada en el año 20 d. C.; el segundo, acepta la identificación del retrato con Livia pero no la relación con su enfermedad y el tercero, adscribe la moneda referida a *Salus Augusta* como Livia sacerdotisa de Augusto. M. P. García-Bellido retoma este punto y aporta su criterio indicándonos una diferencia de contenido entre

²¹ Op. cit., n° 32, 3, pp. 322-331.

²² Bartman (1999) pág. 20; fig. 17; pág. 38; fig. 34.

²³ Bartman (1999) Cat. 50; León (2001) Cat. 101.

²⁴ Bartman (1999) pág. 7; fig. 6.

²⁵ Gross, W. (1962) *Iulia Augusta. Untersuchungen zur Grundlegung einer Livia-Ikonographie*. Göttingen, pp. 18-20; Winkler, L. (1995) *Salus vom Släatcult zur politischen Idee*, Archäologie und Geschichte, Heidelberg, pp. 46-49; Grant, M. (1950) "Aspects of the Principate of Tiberius", *NNMANS*, New York, pág. 115; García-Bellido, M. P. (2001) "Lucus Feroniae Emeritensis", *AEspA* 74, pág. 70 (nota 74).

²⁰ Bartman, E. (1999) *Portraits of Livia*, Cambridge.

las monedas de la ceca de Roma, en cuanto a la que representa a Salus Augusta que, no lleva diadema y es retrato de Livia, al contrario que las otras dos²⁶.

Para el conjunto de las cecas occidentales la difusión de este tipo es reducida. Encontramos un ejemplo en una ceca incierta gala (RPC, 538) de época tiberiana. En las cecas de las provincias hispanas se representa la cabeza de Livia en Romula y Emerita. En la primera responde a un esquema idealizado con el apelativo: *genetrix orbis*. En Mérida nos la encontramos en anversos de los duplos de la emisión décima (RPC, 38 y 39) y en los reversos de los ases de la emisión undécima (RPC, 40). Responde su imagen a lo ya antes he comentado sobre sus bellas facciones y a su peinado de nodus que debió ser uno de sus rasgos más distintivos. En cuanto a los dupondios hemos encontrado dos variantes del tipo Livia: el primero cabeza a derecha (CE 310) y el segundo busto a derecha (CE 315). En los ases todas las cabezas se corresponden con un estilo cuidado y siguiendo las directrices del modelo del retrato.

3.5.2.- Livia sedente (DCyP, II; 10ª 40)



Dupondio Livia sedente: Gorny & Mosch
Giessener 196, 1974

Otra manera de representar a Livia es en la posición entronizada. Tenemos varios ejemplos escultóricos como son el encontrado en Rusellae (Grosseto, Italia) realizado en época de su nieto Claudio I o ya en Hispania el hallado en Iponuba (Baena, Córdoba)²⁷; según P. León, el ejemplar cordobés responde a una representación de una deidad con los rasgos de Livia.

²⁶ García-Bellido, M. P. (2001) "Lucus Feroniae Emeritensis", *AEspA* 74, pp. 70-71.

²⁷ Bartman (1999) pág. 130; fig. 103; León (2001) Cat. 101.

Este tipo numismático no va a aparecer en Roma hasta unos cuarenta años después, ya sobre emisiones de época de Claudio I (RIC, I², 94). Para las cecas del occidente europeo la difusión de este tipo se concentra en Hispania y África. Para encontrar paralelos hemos de mirar en el norte occidental de África en las cecas de época tiberiana de Leptis Magna (RPC, 849/1 y 8), Hippo Regius (RPC, 711), Lepti Minus (RPC, 795) y Utica (RPC, 732); como vemos un destacado número de cecas que por supuesto nos reitera la idea de conexión entre las cecas hispánicas y las del norte de África. En Hispania, la representación numismática sedente de la mujer de Augusto encontramos en Emerita en primer lugar. Que esta es una muestra temprana en incorporar la imagen de Livia desde época de su hijo Tiberio es una prueba más del auge hispano de culto imperial que R. Étienne analizó en cuanto a las representaciones de Livia²⁸ y de adhesión a la familia imperial, como ha visto P. León en su estudio sobre la escultura de Iponuba, antes mencionada.

En las cecas tiberianas hispanas se produce este hecho de reservar los reversos a la figura sedente de Livia en las cecas de Italica, con pátera (RPC, 66/1-2, 67), Caesaraugusta con pátera (RPC, 341) y Emerita con espigas (CE, 309-323; RPC, 39). Para la primera, la representación de Livia, en reversos de dupondios, está formalmente muy próxima a la emeritense en cuanto a la decoración del sillón y al cetro largo, que en este caso cruza el tipo descansando en el hombro de la figura, y al elemento que porta en su mano derecha que se ha creído ver como un manojo de espigas, al mismo modo que tiene Emerita y que F. Chaves afirma en su estudio sobre la ceca de Itálica con interrogante²⁹. L. Villaronga en su estudio *Numismática Antigua de Hispania* describe este tipo con pátera; a tenor de las dos propuestas y examinando los ejemplares publicados, las dos líneas gruesas que salen de la mano de Livia nos recuerdan más al instrumento sacro

²⁸ Étienne, R. (1974) *Le culte impérial dans la péninsule ibérique*, Paris, pp. 428-430.

²⁹ Chaves (1978) pág. 74.

señalado (pátera) que a las espigas que porta la imagen de *Emerita*³⁰.

En *Caesaraugusta* Livia se encuentra sobre reversos de as. Allí hallamos una representación sedente más estilizada, sin respaldo en el sillón, con cetro largo y recto con respecto a la línea de exergo, donde descansa el tipo, y en la mano izquierda presenta la misma pátera que en Itálica. Ambas representaciones de Livia -en *Italica* y *Caesaraugusta*- nos hacen pensar que tienen un significado cultural, de la misma manera que Augusto divinizado también aparece en *Caesaraugusta* (RPC, 344) en la misma pose y con los mismos atributos (cetro largo y pátera).

Con esta representación emeritense vamos a comentar las leyendas que acompañan las imágenes de las tres cecas que emplean este tipo, a saber: IVLIA AVGVSTA MVN ITALIC, para *Italica*; IVLIA AVGVSTA C C A, para *Caesaravgvsta* e IVLIA AVGVSTA C A E, para *Emerita*. Perfectamente percibimos que las tres leyendas responden a un mismo esquema: nombre y título de Livia y las abreviaturas de las ciudades que las acuñan, en los casos de Mérida y Zaragoza, colonias, y en el de Itálica, municipio, por lo que podemos llegar a pensar que en los tres casos responden a una misma finalidad, el homenaje de las tres ciudades a Livia. Pero creemos que el caso de Mérida que nos ocupa responde a una realidad diferente, ya que los reversos italicense y caesaraugustano están supeditados a la imagen y títulos de Tiberio en el anverso y en *Emerita* no ocurre así.

Creemos que el trasfondo que nos aparece en *Emerita Avgvsta* es diferente, ya que aquí no existe subordinación con el anverso, en el que aparece el busto de Livia y la leyenda PERM AVGVSTI SALVS AVGVSTA y nos inclinamos a pensar de manera diferente a los casos anteriores, como una posible adaptación de cultos anteriores enraizados en la mentalidad colectiva de los habitantes del territorio emeritense. Este aspecto lo ha tratado recientemente M. P. García-Bellido, donde expone cómo Livia es evocada como *Salus* o

Ceres Augusta, homologándola con la anterior divinidad territorial prerromana. Además, la propuesta iconográfica es diferente a los casos anteriores, ya que lo que porta en su mano es un manojito de espigas de trigo, lo que la vincula a la fecundidad y por ello a la diosa Ceres con carácter de una Magna Mater, aunque es llamada *Salus* por su vinculación con el agua. En Roma encontramos paralelos monetales en época de Claudio personificada como el tipo que comentamos (RIC, I², 110), imágenes cincuenta años posteriores a las emeritenses que tienen sus paralelos en el norte de África³¹.

4.- Conclusión

De manera general recopilamos sobre todos los tipos utilizados en la Mérida romana. Las acuñaciones emeritenses, desde el 25 a. C. al 37 d. C., unos sesenta y dos años, emplean diversos elementos que responden a un momento histórico y a su trasfondo histórico. Así vemos cómo en las monedas imperiales de P. Carisio se exalta la victoria sobre los cántabros y su repercusión propagandística en la figura de Augusto sobre emisiones que tienen su razón de ser como monedas oficiales. Las emisiones coloniales aluden directamente a los hechos más relevantes de la propia ciudad: la fundación como ciudad romana, pero también al origen militar de sus primeros habitantes. La serie provincial augustea (6ª serie) repetirá estos mismos esquemas. En época tiberiana añaden otras imágenes ampliándose a temáticas de culto imperial y a la familia del príncipe, aunque también siguen tradiciones como la continuación del tipo puerta como emblema representativo de la ciudad.

Creemos que el estudio del repertorio de imágenes numismáticas de la Mérida romana pone de relieve, por una parte las novedades que se aportan en el marco de las demás cecas occidentales, y por otra parte a cuanto hay de tradición en ellas. En cuanto a su contenido debemos precisar, en estas líneas, cuanto de religioso, por lo que respecta al trasfondo histórico que ello conlleva y a la fuerte vinculación con la oficialidad de los actos sacros y de contenido político se pueden ver en

³⁰ Villaronga, L. (1979) *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, pág. 279.

³¹ García-Bellido M. P. (2001) “Lucus Feroniae Emeritensis”, *AEspA*, 74, pp. 70-71.

ellas; sobre todo somos conscientes de la íntima relación existente en el ser romano entre ambos conceptos: religión y política se encuentran fuertemente unidos.

¿Qué hay de tradición? La ciudad romana de *Emerita* nace como una fundación romana como tantas otras ciudades. Por ello en todos los sentidos los comportamientos deben de ser parecidos en todas ellas. En lo que concierne al material estudiado, sus imágenes son deudas de los acontecimientos positivos que afectan a la ciudad en el contexto histórico-político de la Hispania romana de los principados de Tiberio y Augusto; de hecho lo hemos ido constatando mediante paralelos en otras cecas hispanas. A su vez estos tipos romanos se van a cargar de formas culturales ya arraigadas en su territorio, anteriores a la propia llegada de los romanos. La ceca de *Emerita* va a incorporar nuevos temas en la misma línea que las cecas oficiales y provinciales de occidente: el culto imperial y la familia imperial, frente a los tradicionales: La fundación de la ciudad y las legiones licenciadas, esto sucede frente a otras cecas, como *Acci*, que no toman imágenes vinculadas a su pasado.

Sí contamos con una fuerte tradición en los tipos emeritenses en cuanto a imágenes de fundación (yunta y puerta), con respecto a las cecas oficiales de Lugdunum y Roma y con las provinciales hispanas. De este modo, existen numerosos paralelos en cecas hispanas de los tipos relacionados con el hecho fundacional: yunta e insignias legionarias, en tiempos augústeos, que ponen en conexión a las colonias peninsulares con el nuevo giro político de pacificación de todo el territorio y de avance firme de la Romanización.

¿Qué encontramos de novedoso? En cuanto a las acuñaciones imperiales de Publio Carisio los temas de reverso tienen una composición centrada en los acontecimientos políticos del momento, aunque tras ellos subyacen elementos religiosos unidos al carácter romano de la victoria y del sincretismo de los cultos originarios de los territorios a romanizar. Las imágenes de todas las series imperiales, coloniales y provinciales augústeas y tiberianas tienen de nuevo un elemento característico de la

ciudad y sin paralelos en moneda hispana (aunque sí en la romana): la Puerta y su perímetro murario, que debió de tener unas connotaciones políticas (capitalidad y romanidad) y religiosas (espacio delimitado y consagrado) y que hasta hoy en día sigue siendo el distintivo, de la actual ciudad, convertido en escudo de la misma.

Al tipo anterior unimos la singularidad de los temas relacionados con el Anas que aunque tienen una profunda enraización en el mundo greco-romano, en la moneda provincial hispana es un tema sólo tratado por *Emerita* y que trasluce la importancia de los cultos del territorio, muy unidos a los sentimientos de los ciudadanos. La última novedad que destacamos es la utilización de la cabeza de Livia en reversos, tipo este no utilizado por las demás cecas hispanas tiberianas y que enlazaría con los ideales ciudadanos de adhesión a la familia imperial.

Bajo el gobierno de Tiberio encontramos que la ceca sigue centrada en la política oficial e incorpora temas nuevos para ella, pero inmersos dentro del resto de las cecas oficiales y las hispanas: la utilización en los reversos del templo de la Eternidad y del altar son muestras del carácter sacro que forma parte de la política oficial de esta nueva época, así como la Livia sedente que oficializa las relaciones políticas entre la capital lusitana y la familia Julio-Claudia, cincuenta años antes que la propia Roma.

¿Qué vemos de anómalo? En algunos tipos hemos podido comprobar cómo estando políticamente en boga no han sido representados de forma destacada en las emisiones coloniales y provinciales emeritenses; así, la corona cívica, las insignias legionarias y los instrumentos sacerdotales se sitúan en valores de semises y cuadrantes, mientras que en otras cecas hispanas, *Caesaraugusta* o *Patricia*, son acuñados en valores mayores y por lo tanto más resaltados. Este mismo hecho en Roma ocupa reversos de bronce, además de monedas de plata y oro, siendo tres de los temas más destacados en época augústea y tiberiana. ¿De qué manera podemos justificar el menor trato recibido por

estos temas?, escapa a nuestra comprensión el hecho ya que no contamos con una regla donde ampararnos, aunque la estructuración de las imágenes y su transfondo histórico debió de primar en las élites locales que decidirían en último término su inclusión o no en las series y su colocación por valores, si nos atenemos a los

restos materiales que nos han llegado, creemos que en primer lugar fue más importantes para el gobierno local la propia fundación de su ciudad y por ello dejaron en segundo plano temas de alta política romana que sí triunfaron en otras cecas occidentales.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA J. L. (2000) *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.
- BARTMAN E. (1999) *Portraits of Livia*, Cambridge.
- CEBRIÁN M. A. (1999) Estudio de los paralelos iconográficos en las emisiones monetales de la Córdoba romana, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Tomo 12, 273-280.
- CHAVES F. (1977) *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Córdoba.
- CHAVES F., MELCHOR E., ORIA M. y GIL R. (2000) Los monumentos en la moneda hispanorromana, *Estratto dala Rivista Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche* XXIX, Lugano, pp. 302-303.
- ÉTIENNE R. (1974) *Le culte impérial dans la péninsule ibérique*, Paris, pp. 428-430.
- FISHWICK D. (1987) *The Imperial Cult in the Latin West*, vol I.1, Leiden.
- GAMER G. (1982) Altäre auf hispanischen Münzen, *Praestant Interna. Festschrift für Ulrich Hausmann*, Tübingen.
- GARCIA-BELLIDO M. P. y BLÁZQUEZ M. C. (2001) *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, 2 vol. Madrid.
- GARCIA-BELLIDO M. P. (2001) Lucus Feroniae Emeritensis, *AEspA* 74, 53-72.
- GIARD J. B. (1983) *Le monnayage de l'atelier de Lyon*, Wetteren.
- GOMIS M. (1997) *La ceca de Ercavica*, Barcelona-Madrid.
- GRANT M. (1950) Aspects of the Principate of Tiberius; historical comments on the colonial coinage issued outside Spain, *American Numismatic Society*, New York.
- GROSS W. (1962) *Iulia Augusta. Untersuchungen zur Grundlegung einer Livia-Ikonographie*. Göttingen.
- KISS Z. (1975) *L'iconographie des princes julio-claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Varsovia, pp. 71-85.
- KOPPEL E. M. (2000) Retratos de Tiberio y de Nero Caesar en Tarragona (1), *Actas de la III Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, pp. 81-91.
- LEÓN P. (2001) *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- MATTINGLY H. *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, Vol. I, Lámina 26-2.
- NOGALES T. (2000) Un altar en el foro de Augusta Emerita, *III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid.
- POLACCO, L. (1955) *Il volto di Tiberio*, Roma.
- POVEDA A. M. (1999) Reinterpretación del relieve histórico emeritense de M. Agrippa a partir de un nuevo fragmento, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, tomo 12, pp. 389-405.

SCHEID J. et BROISE, H. (1980) Deux nouveaux fragments des actes des frères arvales de l'année 38 ap. J. C., *MEFRA*, 92, 215-248.

TORELLI M. (1982) *Typology and Structure of Roman Historical Reliefs*, Michigan.

VILLARONGA L. (1979) *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona.

WINKLER L. (1995) Salus vom Släatkult zur politischen Idee, *Archäologie und Geschichte*, Heidelberg.